

La minería peruana y el Covid 19

1 de Junio de 2020



Ing. Víctor Gobitz
Para **Lampadia**

Si abordamos a nuestro sector minero desde el punto de vista macroeconómico, diríamos que aporta entre 12 y 14 % del PBI del país, aporta además entre 59 y 60% de las divisas, genera empleo directo a más de 200,000 personas y si consideramos su cadena de proveedores de bienes y servicios, es responsable de emplear a más de 1 millón de peruanos.

Otra manera de visualizar su relevancia es afirmando que, en la actualidad, a nivel global, el Perú es el segundo productor de cobre, zinc y plata; y es además importante productor de oro, plomo, molibdeno, estaño y hierro.

Esta posición de liderazgo mundial se ha logrado mediante la inversión privada de capitales peruanos, pero también de capitales provenientes de: Estados Unidos, China, Corea del Sur, Japón, Australia, Suiza, Reino Unido, España, Sudáfrica, México, Brasil, Canadá y Chile.



Somos además una industria descentralizada porque nuestras operaciones y proyectos están, por lo general, en zonas alto andinas.

¿Cómo estábamos cuando arribó el virus?

Siendo una industria con larga tradición y estándares internacionales, contamos con sistemas de gestión de seguridad industrial, salud ocupacional y cuidado ambiental; además operamos en lugares remotos y espacios aislados, con personal que ingresa a trabajar de manera rotatoria y que permanece en un campamento minero.

A este sistema de trabajo ordenado, disciplinado y con diversos protocolos se le han añadido criterios sanitarios para minimizar el contagio de manera sistemática.

¿Cómo estamos reiniciando operaciones?

El grueso de las empresas mineras mantuvo actividades esenciales, es decir un número mínimo de trabajadores para asegurar la operatividad de las minas luego que se supere esta crisis sanitaria.

Por ello, a lo largo de más de 70 días hemos adquirido un importante conocimiento empírico, lo cual nos ha permitido establecer un protocolo sanitario que ahora es parte de nuestro sistema de gestión y que apunta a minimizar el riesgo de contagio.

Respecto al plan de reactivación, mantenemos un punto de vista distinto al establecido por el Gobierno Central, quien ha definido que la industria minera se reactive por fases; en fase 1 la gran minería (producción mayor a 5,000 tpd), en fase 2 la mediana minería (producción entre 350 y 5,000

tpd), en fase 3 la pequeña minería (producción entre 25 y 350 tpd) y en fase 4 la minería artesanal (menor a 25 tpd).

Siendo entendible la secuencia de reinicio, la periodicidad mensual de cada fase no ha tomado en consideración los sistemas de gestión pre existentes en nuestra industria, el conocimiento adquirido en los últimos 70 días atendiendo actividades críticas, la menor robustez financiera de las empresas mineras de menor capacidad de producción y, por último, la urgencia económica del país. **La periodicidad de reinicio bien pudo ser quincenal** y parecería que esperar hasta julio para el reinicio de la pequeña minería y hasta agosto para la minería artesanal, carece de sustento pragmático; porque tenderá a reiniciarse antes de esas fechas y probablemente sin haber establecido antes un protocolo sanitario consensuado.

¿El plan de reactivación de operaciones mineras será suficiente?

Definitivamente no será suficiente porque estamos ante una recesión mundial, que significa menores precios internacionales para nuestra oferta de metales industriales (cobre, zinc, plomo, estaño, molibdeno y hierro); y a su vez una gran disminución de la demanda interna.

Todo lo cual implica proyectar un PBI para el año 2020, con una reducción de entre 15 y 20%, respecto al año 2019. Esto, en términos prácticos supone un incremento un sustancial del desempleo y por ende un crecimiento de los índices de pobreza.

Por ello, nuestro país, además del Comando que atiende la crisis sanitaria y del Comando que atiende la reactivación económica, **requiere una suerte de “Zar de las Inversiones”**, de manera tal que articule y agilice las inversiones públicas que serán realizables ante un déficit fiscal creciente y que a su vez articule todos los proyectos de inversión privada que sean factibles realizar.

En este sentido, retornando al sector minero debemos destacar que la demanda de metales preciosos (oro y plata) ha mantenido dinamismo por su atributo de refugio y el precio del cobre ha mostrado una ligera recuperación por la reactivación de las economías asiáticas.

En medio de esta pandemia, felizmente nuestra economía no depende de combustibles fósiles; y por tanto deberíamos colocar dentro la agenda del “Zar de las Inversiones”, la continuidad de los proyectos mineros en construcción como Quellaveco, Mina Justa y la expansión de Toromocho; **la promoción de las Exploraciones Mineras**, que tienen mínimo impacto ambiental y resultan imprescindibles para asegurar los planes de largo plazo de esta industria estratégica para el país; **y generar los consensos para incorporar en la cartera de proyectos a: Tía María, Corani, Rio Blanco, Tambogrande, Quillish, Conga, entre otros.** **Lampadia**